


**CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA**

 <b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b> Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  <b>29 AGO 2024</b>	NÚMERO DE CÉDULA  586
---	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
AUDITOR DE ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES		N49

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N49 AUDITOR AAQR	12043880	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
					X		

**FUNCIONES**

LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES DE CONTROL QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE GRUPO O EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ELABORAR LOS PAPELES DE TRABAJO DE LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES DE CONTROL ENCOMENDADAS, VIGILANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS GENERALES DE AUDITORÍA PÚBLICA.

PROPONER LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ADECUACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE OPTIMICEN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA PÚBLICA.

EJERCER PERMANENTEMENTE LA AUTOCAPACITACIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, INHERENTES A LA FUNCIÓN ENCOMENDADA.

DAR SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORAR PROPUESTAS POR LAS ÁREAS DE AUDITORÍA, DE QUEJAS, DE RESPONSABILIDADES, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO POR LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.

INFORMAR AL JEFE DE GRUPO, SOBRE EL AVANCE, DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES A SU CARGO Y PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS ADICIONALES DE INFORMACIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES DE CONTROL, ASÍ COMO EN LAS COMISIONES QUE EXPRESAMENTE LE ASIGNE EL JEFE DE GRUPO O EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES.

PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES DE CONTROL, ASÍ COMO MEJORAS A LOS PROCESOS.

LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS REVISIONES DE CONTROL QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL JEFE DE GRUPO O POR EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES.

APOYAR EN LA ATENCIÓN A QUEJAS Y/O DENUNCIAS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES.

EMITIR LOS DICTÁMENES DE AUDITORÍA E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN, Y QUE LE ATRIBUYAN EL JEFE DE GRUPO Y EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES.

**REQUISITOS**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
<b>GRADO DE AVANCE</b>	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS E INGENIERÍAS SEGÚN CORRESPONDA:	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
DERECHO (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ECONOMÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ARQUITECTURA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA CIVIL (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), PSICOLOGÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SOLO LAS CARRERAS ESPECÍFICAS: INFORMÁTICA, SISTEMAS COMPUTACIONALES).		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, ÁREA DE RESPONSABILIDADES, ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES REGIONAL, ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DELEGACIONAL, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, AUDITORÍAS, CIENCIAS JURÍDICAS, DERECHO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTADURÍA, ARQUITECTURA, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, INGENIERÍA CIVIL, ECONOMÍA, INFORMÁTICA.	

**DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD**

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 <b>LIC. SERGIO PALACIOS GONZÁLEZ</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 <b>MTRA. MARIANA VILLEGAS RONCES</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS